

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 19 de marzo**, en primera convocatoria, a las **9:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de la sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno los días 20 de enero, 10, 23 y 26 de febrero de 2015.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de la información de la Intervención Municipal, sobre el cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera..
- 5º.- Propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para acordar la formación del Consejo Sectorial de Servicios Sociales.
- 6º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, para ceder a la empresa municipal AREMSA, el uso gratuito del local municipal sito en c/ Juan de Austria, número 4, para adecuación de parte del mismo como almacén de productos fitosanitarios..
- 7º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Personal, para modificar el artículo 33 del Acuerdo Regulador sobre Retribuciones y Condiciones de Trabajo de los Funcionarios Locales.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para adherirse a la iniciativa legislativa popular por la Renta Básica.

- 9º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para solicitar a la Confederación de Empresarios, CEC, considere la posibilidad de incorporar a nuestra localidad en el circuito de poblaciones donde se celebren iniciativas de cursos formativos promovidos por el Clúster Marítimo-Naval de Cádiz.
- 10º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la protección del consumidor en lo relativo al cumplimiento de garantías en aparatos electrodomésticos y dispositivos digitales
- 11º.- URGENCIAS.
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 16 de marzo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL,